FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El Fondo de Cultura Económica (FCE, o simplemente "el Fondo") es un grupo editorial en lengua española, asentado en México, con presencia en todo el orbe hispanoamericano, sin fines de lucro y sostenido parcialmente por el Estado. El catálogo editorial del Fondo consta de más de 10 mil obras, de las cuales aproximadamente 5 mil están vigentes (es decir, se reimprimen o cuentan con existencias). Este acervo está organizado en más de 100 colecciones. Desde su creación, el FCE ha procurado, a través de la actividad editorial, mantener un equilibrio en los títulos que publica, en los aspectos culturales, educativos y comerciales que le permita poner al alcance de la población en educación básica, media superior y superior publicaciones de calidad.

Para lograr lo anterior, el FCE se ha dado a la tarea de fungir como editor, coeditor y productor de libros, lo que permite respaldar las políticas públicas de educación apegándose a las directrices establecidas en materia cultural por parte del gobierno federal. Esto le ha permitido al Fondo formar un amplio acervo bibliográfico, que le haga posible contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante una mayor disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales de calidad, publicados con fines no necesariamente lucrativos y a precios comparativamente accesibles.

Por otra parte, cuenta con una cadena de 37 librerías en México, alcanzando una cobertura de 18 ciudades en la que habitan 42 millones de personas, en 13 entidades federativas, constituyéndose entre una de las 5 cadenas con más sucursales a nivel nacional, cuenta además con 4 Centros de Distribución de Librerías Virtuales, y 8 Subsidiarias en el extranjero desde las cuales se atiende a la población hispanoparlante del Norte, Centro, Suramérica y el Caribe, donde vende y distribuye los libros de su propio catálogo y también de otras editoriales.

El Fondo de Cultura Económica se creó, a través de Decreto del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de julio de 1994, como Organismo Público Descentralizado, por medio del cual se ordenó la disolución y liquidación del Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., dando lugar a la creación del Organismo actual.

2. Panorama Económico y Financiero

Entre las oportunidades y amenazas que considera la entidad en su operación, resaltan:

OPORTUNIDADES. Promoción en el extranjero a través de la venta de derechos para publicar obras en otros idiomas; alianza estratégica con Educal para conformar la red de librerías del gobierno federal; promoción lectora en salas y círculos de lectura existentes en la República Mexicana; aprovechamiento

de librobuses para llegar a más puntos en el país; promoción y fortalecimiento de las ventas mediante nuestra librería virtual y plataformas digitales, desarrollo tecnológico; y acompañamiento de las estrategias de gobierno. Promoción a través del acercamiento a las escuelas, mediante Ferias y Tendidos de Libros.

AMENAZAS. Repercusiones económicas inmediatas y a mediano plazo derivadas de la situación económica, política y social en Latinoamérica; regulación excesiva; y disminución en la demanda de libros.

El programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales busca que la población matriculada en educación básica, media superior y superior cuente con una mayor disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales de calidad, tanto en sus contenidos como en su producción industrial. Su operación se desarrolla de conformidad con la calendarización de recursos recibidos, conforme a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Por lo que corresponde a los bienes, éstos se encuentran a disposición de la población objetivo de manera permanente a través de la red de librerías del FCE.

3. Organización y Objeto Social

Objeto Social

El Fondo de Cultura Económica tiene por objeto la promoción, fomento, edición, publicación, exhibición y comercialización de obras escritas o registradas en toda clase de medios tradicionales o electrónicos, con la finalidad de difundirlas y facilitar su acceso a todos los sectores de la población.

Principal Actividad

La principal actividad de la entidad es como objeto del Estatuto Orgánico: seleccionar, producir, distribuir y comercializar publicaciones impresas y electrónicas, a través de las librerías ubicadas en el interior de la República Mexicana, en el portal de internet.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

El régimen jurídico

Es un Organismo Público Descentralizado, que aplica la normatividad gubernamental vigente, clasificado como Entidad No Lucrativa del Sector Paraestatal, es decir, de acuerdo a la aplicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales, actualmente Lineamientos contables, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, AC, (CINIF), vigentes para el ejercicio de 2025.

Consideraciones Fiscales

Por lo que respecta a la aplicación de la NIF D-4, "Impuestos a la Utilidad", emitida por el CINIF, el Organismo no está obligado a la aplicación de dicha norma, ya que se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes, en virtud de tratarse de una entidad con fines no lucrativos.

A continuación, se mencionan el tipo de contribuciones que la entidad está obligada a pagar o retener:

Entero de retenciones de ISR por sueldos y salarios.

Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales.

Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México.

Entero de retenciones de ISR por ingresos asimilados a salarios.

Entero del pago definitivo de IVA.

Entero de retenciones del IVA (Honorarios y servicios profesionales, arrendamiento, actividad empresarial, comisiones y beneficiarios regalías)

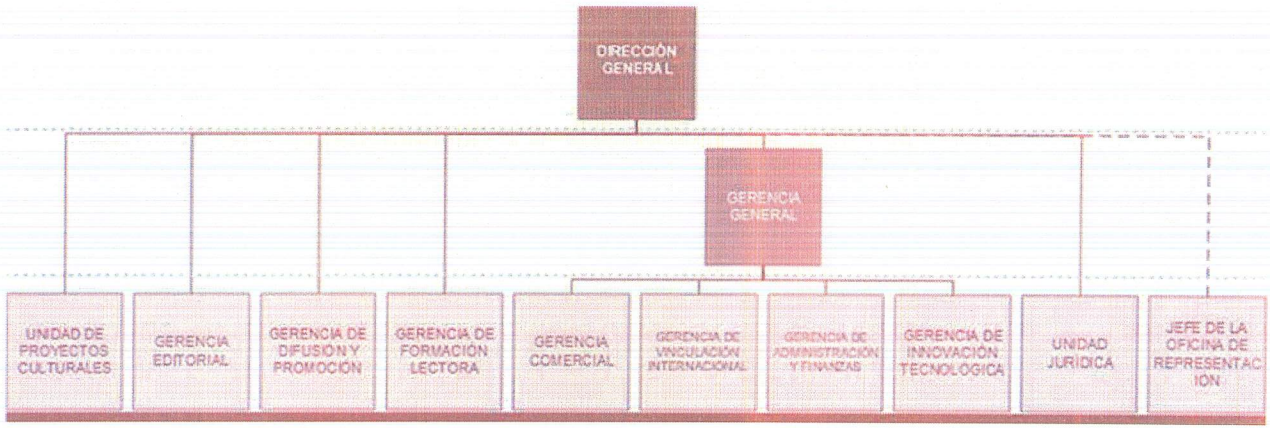
Entero de cuotas obrero-patronales para efectos del IMSS, INFONAVIT y Sistema de Ahorro para el Retiro.

Entero de ISR Retenido por Arrendamiento de bienes inmuebles.

Entero de ISR por regalías y beneficiarios de las mismas

Entero del Impuesto Cedular (Guanajuato)

Estructura organizacional básica



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

I. Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la normatividad gubernamental vigente a que está sujeta la entidad, de acuerdo a la aplicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental; el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales, actualmente Lineamientos contables, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, AC, (CINIF), vigentes para el ejercicio de 2025.

II. A efecto de hacer comparativas las cifras, estas se presentan de acuerdo a los lineamientos que establece la normatividad vigente.

III. La preparación de los estados financieros requiere, en algunas ocasiones, que la administración realice estimaciones y supuestos que afecten a los activos y pasivos registrados, a la revelación de activos y pasivos contingentes a las fechas de los estados financieros, y a los ingresos y gastos reconocidos en los periodos informados. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

IV. La aplicación de los Postulados Gubernamentales en algunos casos difiere de las NIF.

Los presentes Estados Financieros fueron formulados para cumplir con las disposiciones a que está obligado el Fondo de Cultura Económica como entidad legal y no tienen como propósito presentar la situación financiera del ente económico conformada en conjunto con sus compañías Subsidiarias. Los Estados Financieros Consolidados son preparados por la Administración de la Entidad y emitidos por separado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

De acuerdo al Lineamiento Contable D, del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, a partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Por otra parte, de conformidad con el acuerdo por el que se adicionan y reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el DOF con fecha 6 de octubre de 2014, se indica que atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público; el patrimonio se deberá actualizar cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

De acuerdo a las normas referidas, no existe la necesidad de reexpresar la información financiera en el presente ejercicio.

b) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias

La inversión en acciones de compañías subsidiarias se valúa inicialmente a su costo de adquisición, y posteriormente bajo el método de participación al final de cada ejercicio. Este método consiste en ajustar el valor de la inversión aplicando la parte proporcional de los cambios en el patrimonio de cada compañía subsidiaria; de conformidad con la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".

c) Sistema y método de valuación de inventarios y del costo de lo vendido.

La valuación de inventarios y del costo de lo vendido se realiza aplicando el costo promedio.

d) Obligaciones Laborales

El pasivo por concepto de prima de antigüedad, por jubilaciones y por otros beneficios posteriores al retiro, a que tienen derecho los empleados del Organismo, se determina de acuerdo con las disposiciones, NIFGG SP 05 – Obligaciones Laborales, (actualmente Lineamiento Contable E, del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal 2025) y a la NIF D-3 Beneficios a los Empleados emitida por el CINIF, que establecen su determinación mediante estudios actuariales; las afectaciones a resultados por estos conceptos se reconocen conforme a dichos estudios.

Para el ejercicio 2025 se registró un resultado favorable, reflejando en las cifras al 31 de diciembre de 2025, la siguiente información:

Obligación por beneficios definidos (OBD)	Prima de Antigüedad	Indemnización legal	Beneficios al retiro	Total
Pasivo inicial	9,098,381	10,845,766	18,258,801	38,202,948
Costo del Beneficio Definido	14,963,287	2,850,474	4,741,329	22,555,090
Pagos realizados contra la reserva durante el año	0	0	0	0
Total	**24,061,668**	**13,696,240**	**23,000,130**	**60,758,038**

e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

f) Reservas

"Sin información a Revelar"

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores

"Sin información a Revelar"

h) Reclasificaciones

"Sin información a Revelar"

i) Depuración y cancelación de saldos

"Sin información a Revelar"

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Posición en Moneda Extranjera	2025		2024	
	Dólares 17.9667	M.N. (Pesos)	Dólares 20.2683	M.N. (Pesos)
Activo				
Bancos	16,448	295,512	37,814	766,420
Cuentas por cobrar	6,044,578	108,601,121	4,962,718	100,585,850
Pasivo				
Cuentas por pagar	0	0	0	0
Posición activa	**6,061,026**	**108,896,633**	**5,000,532**	**101,352,270**

7. Reporte Analítico del Activo

a) Porcentajes de depreciación

La depreciación se calcula sobre los valores de los activos, por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificios, construcciones e instalaciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Los negativos se deprecian en tres años con cargo a resultados a partir del mes siguiente de la publicación de la obra.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

"Sin información a Revelar".

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

"Sin información a Revelar".

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

"Sin información a Revelar".

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

"Sin información a Revelar".

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

"Sin información a Revelar".

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

"Sin información a Revelar".

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva

"Sin información a Revelar".

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

"Sin información a Revelar".

9. Reporte de la Recaudación

Concepto	2024	2025	Proyección para 2025
Librerías	118,098,749	137,571,425	137,802,620
Clientes	52,013,362	43,087,907	54,864,275
Internacional	8,358,605	14,454,457	12,058,218
Institucional	25,950,687	54,485,882	61,294,705
Internet	2,977,051	2,506,780	2,895,632
Total	**207,398,454**	**252,106,451**	**268,915,450**

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

"Sin información que revelar"

11. Calificaciones otorgadas

"Sin información que revelar"

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

- Se deberá supervisar la ejecución de las operaciones de tal manera que se promueva y practique un control interno eficiente y eficaz que abarque actividades de registro, autorización, verificación, revisión y resguardo de archivo.
- Las prácticas y procedimientos contables (reglas particulares) deberán ser aplicados uniforme y consistentemente, para una mejor comparabilidad de estados financieros.

- La implementación, control, operación y manejo del Catálogo de Cuentas Contables será apegándose a lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental y al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Las solicitudes de pago deberán contar con la autorización correspondiente y la documentación soporte que sustente la operación efectuada.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El FCE, compone su presupuesto conforme a las disposiciones específicas para la integración del anteproyecto del presupuesto de cada ejercicio fiscal; verificando que su información esté vinculada a sus metas e indicadores, que permitirán su posterior evaluación y rendición de cuentas.

La eficiencia en la captación de Ingresos Propios ha superado la meta, contribuyendo a la mejora de productos educativos y culturales de calidad a precios asequibles, necesarios para el desarrollo del país e impulsar la formación lectora que contribuya a la reconstrucción del tejido social.

13. Información por Segmentos

"Sin información que revelar"

14. Eventos Posteriores al Cierre

"Sin información que revelar"

15. Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del FCE.

16. Contingencias y Compromisos

Durante 2016, en apego a la normatividad y legislación fiscal vigente, el FCE inició las gestiones para recuperar el saldo a favor de IVA de los meses de enero a diciembre de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, un derecho a punto de prescribir.

Hasta junio de 2017, el SAT había resuelto favorablemente las solicitudes de devolución de IVA de ciertos periodos de 2011, 2012 y 2013, sin embargo, suspendió las devoluciones practicando una serie de auditorías que iniciaron en julio de 2017 y como resultado dictaminó las solicitudes como improcedentes bajo el argumento de que, las entidades paraestatales no pueden efectuar el acreditamiento del impuesto relativo que les hayan trasladado en erogaciones por bienes o servicios al ejercer el gasto público federal, por no tratarse de ingresos o recursos propios de su actividad.

SUBGERENCIA DE FINANZAS			
Mes Año de Solicitud de Devolución	Recuperación 2016-2017		
	Importe de Solicitud de Devolución	Actualización	Importe del Depósito
Enero_2011	251,681	5,975	257,656
Febrero_2011	14,860	2,905	17,765
Marzo_2011	549,013	77,573	626,586
Abril_2011	462,596	89,420	552,016
Mayo_2011	271,529	32,945	304,474
Junio_2011	178,183	34,728	212,911
Julio_2011	1,087,922	231,945	1,319,867
Septiembre_2011	978,236	236,342	1,214,578
Octubre_2011	820,477	111,695	932,172
Noviembre_2011	728,225	124,526	852,751
Diciembre_2011	1,640,823	333,416	1,974,239
Enero_2012	190,939	878	191,817
Febrero_2012	8,418	0	8,418
Abril_2012	473,150	70,276	543,426
Junio_2012	618,582	2,845	621,427
Julio_2012	1,346,928	47,277	1,394,205
Agosto_2012	1,602,495	236,275	1,838,770
Febrero_2013	287,612	32,153	319,765
Abril_2013	357,492	1,644	359,136
Noviembre_2013	1,318,300	1,324	1,319,624
Total general	13,187,461	1,674,142	14,861,603

Por lo anteriormente descrito, el FCE inició un proceso de defensa de su derecho a recuperar dichos saldos a favor a través de la presentación de diversos juicios de nulidad a través de su área Jurídica, los cuales fueron resueltos por el Tribunal de Justicia Administrativa en la Ciudad de México, con sentencias contrapuestas, que en ocasiones han declarado la nulidad de la resolución administrativa emitida por el SAT, instruyendo a la autoridad demandada a emitir una nueva resolución debidamente fundada y motivada; y en otras reconoce la validez de la resolución del SAT, argumentando que el FCE no acreditó los extremos de su pretensión, resultando procedente la causal de improcedencia y sobreseimiento.

Asimismo, el SAT emprendió con la emisión de extensos requerimientos de información adicional, por cada una de las solicitudes presentadas, que hizo necesaria la concentración de esfuerzos absorbiendo la capacidad operativa de todo el personal de la Subgerencia de Finanzas para la atención de cada requerimiento en tiempo. No obstante, las resoluciones a las solicitudes de devolución continuaron siendo negativas.

Derivado de las constantes negativas a las solicitudes de devolución, y con el fin de atender los argumentos bajo los que el SAT emitió las resoluciones, a partir de la solicitud de agosto de 2016 (presentada en septiembre de 2021), se adecuó la forma de presentarlas, solicitando exclusivamente el importe de IVA que se encuentra debidamente registrado e identificado con fuente de financiamiento de recursos propios, logrando incrementar de esta forma las devoluciones exitosas. Aunque se continúa recibiendo algunas resoluciones negativas, bajo los mismos argumentos inadecuados antes mencionados, las mismas se han turnado a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para definir un medio de defensa legal.

El saldo a favor de IVA pendiente de recuperar, al 31 de diciembre de 2025, se integra en el siguiente cuadro, en el que se describe por periodo el estatus de cada solicitud de devolución:

Año	SUBGERENCIA DE FINANZAS		Total Subgerencia de Finanzas	UNIDAD JURIDICA		Total Unidad Jurídica	Total general
	En Proceso	Pendiente de Presentar		Solicitud de Devoluciones en proceso legal de recuperación	Solicitud de Devolución Pagada Parcial		
2012				2,058,753		2,058,753	2,058,753
2013				415,503		415,503	415,503
2014				414,037		414,037	414,037
2015				6,900,957		6,900,957	6,900,957
2016				8,039,055		8,039,055	8,039,055
2017				3,543,621	100,624	3,644,245	3,644,245
2018				2,511,830		2,511,830	2,511,830
2019				797,998		797,998	797,998
2021	2,647,291	5,174,145	7,821,436			0	7,821,436

2022		10,345,166	10,345,166			0	10,345,166
2023		10,377,755	10,377,755			0	10,377,755
2024		10,622,901	10,622,901			0	10,622,901
2025		11,807,473	11,807,473			0	11,807,473
Totales	2,647,291	48,327,440	50,974,731	24,681,754	100,624	24,782,378	75,757,109

Derivado de la incertidumbre en el resultado de los litigios en tema Fiscal, durante el ejercicio 2025, se realizó el registro de la estimación de cuentas incobrables por un importe de $24,782,378.00, con la finalidad de prever un resultado negativo de los procesos legales de recuperación.

Durante los ejercicios 2020 a 2025 se han recuperado por la vía administrativa $ 27,229,952.00 del IVA solicitado en devolución; así como $1,254,540.86 por la vía jurídica, integrados por $ 22,371,012.52 de IVA, $ 5,811,577.44 de actualizaciones y $ 201,278.42 de intereses; como se detalla a continuación:

Área	Solicitud de Devolución	Monto de la Actualización	Solicitud de Devolución Pagada Parcial	Monto de los Intereses	Monto total Del Depósito
Subgerencia de Finanzas	21,513,119	5,616,208	100,624	-	27,229,951
Unidad Jurídica	857,893	195,368	-	201,278	1,254,539
Total general	22,371,012	5,811,576	100,624	201,278	28,484,490

Año de Recuperación	Suma de Solicitud de Devolución2	Suma de Monto de la Actualización	Solicitud de Devolución Pagada Parcial	Suma de Monto de los Intereses	Suma de Monto de la devolución
Subgerencia de Finanzas	**21,513,119**	**5,616,208**	**100,624**		**27,229,951**
2020	400,871	90,558			491,429
2023	3,089,805	831,275	100,624		4,021,704
2024	6,738,680	1,820,461			8,559,141
2025	11,283,763	2,873,914			14,157,677
Unidad Jurídica	**857,893**	**195,369**	**0**	**201,278**	**1,254,539**

2024	423,371	35,986		87,783	547,141
2025	434,522	159,382		113,495	707,398
Total general	**22,371,012**	**5,811,576**	**100,624**	**201,278**	**28,484,490**

Recuperación por la vía Jurídica de 2020 a 2025:

UNIDAD JURÍDICA						
Año de Recuperación	Trimestre de Recuperación	Mes y Año Recuperado	Importe de Solicitud de Devolución	Importe de la Actualización	Importe de los Intereses	Importe del Depósito
2024	Trim.3	Agosto_2017	423,371	35,987	87,783	547,141
	Total Trim.3		**423,371**	**35,987**	**87,783**	**547,141**
Total 2024			**423,371**	**35,987**	**87,783**	**547,141**
2025	Trim.4	Junio_2019	434,522	159,383	113,495	707,400
	Total Trim.4		**434,522**	**159,383**	**113,495**	**707,400**
Total 2025			**434,522**	**159,383**	**113,495**	**707,400**
Total general			**857,893**	**195,370**	**201,278**	**1,254,541**

Recuperación por la vía administrativa en 2020 a 2025:

	SUBGERENCIA DE FINANZAS					
Año de Recuperación	Trimestre de Recuperación	Mes y Año Recuperado	Solicitud de Devolución Pagada Parcial	Importe de Solicitud de Devolución	Importe de la Actualización	Importe del Depósito
2020	Trim.1	Octubre_2014		124	29	153
	Total Trim.1			**124**	**29**	**153**
	Trim.2	Diciembre_2014		400,747	90,529	491,276

	Total Trim.2			**400,747**	**90,529**	**491,276**
Total 2020				**400,871**	**90,558**	**491,429**
2023	Trim.2	Diciembre_2017	100,624	2,094,607.52	541,163	2,736,395
	Total Trim.2		**100,624**	**2,094,607.52**	**541,163**	**2,736,395**
	Trim.4	Julio_2018		995,198	290,112	1,285,310
	Total Trim.4			**995,198**	**290,112**	**1,285,310**
Total 2023			**100,624**	**3,089,806**	**831,275**	**4,021,705**
2024	Trim.1	Abril_2018		339,147	60,894	400,041
		Diciembre_2018		546,130	155,592	701,722
		Enero_2019		129,784	38,312	168,096
		Febrero_2018		298,225	33,628	331,853
		Junio_2018		1,596,096	350,672	1,946,768
		Marzo_2018		674,471	222,845	897,316
		Septiembre_2018		470,538	152,737	623,275
	Total Trim.1			**4,054,391**	**1,014,680**	**5,069,071**
	Trim.2	Abril_2019		511,222	149,261	660,483
		Noviembre_2018		676,765	210,068	886,833
	Total Trim.2			**1,187,987**	**359,329**	**1,547,316**
	Trim.3	Marzo_2019		503,344	143,498	646,842
		Mayo_2019		675,784	201,522	877,306
	Total Trim.3			**1,179,128**	**345,020**	**1,524,148**
	Trim.4	Agosto_2019		317,174	101,432	418,606
	Total Trim.4			**317,174**	**101,432**	**418,606**
Total 2024				**6,738,680**	**1,820,461**	**8,559,141**
2025	Trim.1	Diciembre_2019		313,538	95,181	408,719

		Febrero_2020		282,839	84,229	367,068
		Febrero_2021		235,330	46,562	281,892
		Noviembre_2019		254,997	2,397	257,394
		Octubre_2019		123,883	39,643	163,526
		Septiembre_2019		155,290	50,795	206,085
	Total Trim.1			**1,365,877**	**318,807**	**1,684,684**
	Trim.2	Enero_2020		237,803	73,077	310,880
		Mayo_2020		720,992	109,925	830,917
	Total Trim.2			**958,795**	**183,002**	**1,141,797**
	Trim.3	Abril_2020		474,593	97,017	571,610
		Julio_2020		381,387	116,971	498,358
		Junio_2020		359,396	21,601	380,997
		Marzo_2020		763,802	237,161	1,000,963
	Total Trim.3			**1,979,178**	**472,750**	**2,451,928**
	Trim.4	Agosto_2020		1,069,730	292,948	1,362,678
		Diciembre_2020		2,793,665	781,518	3,575,183
		Enero_2021		269,694	75,002	344,696
		Junio_2021		322,015	84,400	406,415
		Noviembre_2020		1,024,890	279,786	1,304,676
		Octubre_2020		1,017,164	278,692	1,295,856
		Septiembre_2020		482,755	107,009	589,764
	Total Trim.4			**6,979,913**	**1,899,355**	**8,879,268**
Total 2025				**11,283,763**	**2,873,914**	**14,157,677**
Total general			**100,624**	**21,513,119**	**5,616,208**	**27,229,951**

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 1. Ingresos y Otros Beneficios

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2025	2024
Ventas Internacionales	36,512,168	27,751,018
Institucional	35,468,473	29,526,195
Librerías	130,236,316	118,718,162
Internet	-	33,940
Clientes	67,275,733	67,627,250
Suma de Ventas	**269,492,690**	**243,656,565**
Coediciones, Derechos y otros servicios	**7,976,053**	**9,022,376**
Total Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	**277,468,743**	**252,678,941**

b) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2025	2024
Enero	8,042,027	10,566,195
Febrero	18,588,809	23,353,028
Marzo	26,036,807	9,368,289
Abril	23,038,388	28,844,470
Mayo	66,377,979	11,540,278
Junio	7,803,843	32,284,683
Julio	7,876,027	11,269,190
Agosto	7,804,027	7,277,201
Septiembre	32,855,776	9,273,116
Octubre	41,144,462	10,898,892
Noviembre	30,708,010	15,366,614
Diciembre	59,361,377	87,101,299
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**329,637,532**	**257,143,255**

c) Otros Ingresos y Beneficios

Otros Ingresos y Beneficios	2025	2024
Intereses ganados	6,552,746	2,614,954
Otros Ingresos Financieros	955,703	473,308
Suma de Ingresos Financieros	**7,508,449**	**3,088,262**
Incrementos por Variación de Inventarios	**696,010**	**519,390**
Disminución del Exceso de Provisiones	**8,919,003**	**9,156,597**
Diferencias a favor en tipo de cambio	2,732,158	21,255,677
Otros Ingresos y Beneficios Varios	47,104,121	29,752,816
Suma de Otros Ingresos y Beneficios Varios	**49,836,279**	51,008,493
Total de Otros Ingresos y Beneficios	**66,959,741**	**63,772,742**

Nota 2. Gastos y Otras Pérdidas

a) Gastos de Funcionamiento

Gastos de Funcionamiento	2025	2024
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	48,470,084	44,277,719
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	15,273,324	15,221,763
Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,360,012	20,031,779
Seguridad Social	31,722,157	26,161,543
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	80,284,298	69,615,722
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6,297,748	6,613,104
Suma de Servicios Personales	**204,407,623**	**181,921,630**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,039,451	3,401,542
Alimentos y Utensilios	433,719	237,879
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	181,112	5,400,222
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	73,463	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,071,625	1,608,101
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	115,145	243,541
Suma de Materiales y Suministros	**6,914,515**	**10,891,285**

Gastos de Funcionamiento	2025	2024
Servicios Básicos	7,265,319	7,093,777
Servicios de Arrendamiento	31,497,058	31,775,090
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	44,877,871	48,377,270
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	25,160,600	18,948,732
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	29,944,100	26,401,672
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,724,138	1,724,137
Servicios de Traslado y Viáticos	1,478,638	927,983
Servicios Oficiales	56,980	55,008
Otros Servicios Generales	15,842,589	7,370,786
Suma de Servicios Generales	**157,847,293**	**142,674,455**
Total de Gastos de Funcionamiento	**369,169,431**	**335,487,370**

b) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2025	2024
Ayudas sociales	-	368,415
Total de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**-**	**368,415**

c) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2025	2024
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	27,073,204	8,582,044
Depreciación de Bienes Inmuebles	18,456,787	18,464,792
Depreciación de Bienes Muebles	83,849	88,089
Amortización de Activos Intangibles	8,310,063	7,861,045
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	3,000,576	3,400,474
Suma de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	**56,924,479**	**38,396,444**
Provisiones	**49,529,076**	**13,290,486**
Disminución por Variación de Inventarios	**1,448,473**	**683,748**
Contingencias Laborales	2,481,975	2,415,312
Diferencias a cargo por tipo de cambio	15,197,886	6,015,354
Otros Gastos Varios	36,253,659	19,818,279
Costo de Ventas	139,575,699	119,080,584
Suma de Otros Gastos	**193,509,219**	**147,329,529**
Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**301,411,247**	**199,700,207**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Nota 1. Efectivo y Equivalentes

El efectivo y los equivalentes comprenden el efectivo en caja, morrallas y depósitos bancarios en cuentas de cheques y en inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor. Los intereses generados en la cuenta de inversión a corto plazo se reconocen como ingresos financieros en cuentas de resultados.

Efectivo y Equivalentes	2025	2024
Morrallas	**832,040**	**746,610**
Bancos Moneda Nacional	**39,723,957**	**34,288,275**
Bancos Moneda Extranjera	**295,512**	**766,420**
Total Bancos	**40,019,469**	**35,054,695**
Inversiones Financieras de Corto Plazo	**418**	**-**
Total de Efectivo y Equivalentes	**40,851,927**	**35,801,305**

Nota 2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Las "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo" corresponden a derechos a favor del FCE por la venta de libros a crédito representados al valor nominal de la venta. Por las ventas a instituciones gubernamentales y de educación se otorga un plazo de 30 hasta 90 días, y de 15 días para el resto de los clientes.

Los documentos vencidos con un plazo de 120 días posteriores a la fecha de vencimiento, una vez que se agotan los procedimientos extrajudiciales para su recuperación, son turnados a la Coordinación Asuntos Jurídicos para su cobro vía legal; asimismo, se crea la reserva para cuentas incobrables por el importe total de la deuda a su valor factura.

Debido a la incertidumbre de recuperación de algunos saldos que integran el "Total de Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes", se tiene constituida una estimación para cuentas incobrables basada en la existencia de saldos determinados como irrecuperables (Nota 4). En la primera sesión del Órgano de Gobierno celebrada el 8 de marzo de 2011, se aprobaron las normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de la entidad, así como la creación del comité de cartera incobrable.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2025	2024
Nacionales	54,009,746	57,733,568
Extranjeros	118,323	21,867
Suma de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	**54,128,069**	**57,755,435**
Responsabilidades	268	
Deudores Diversos	200,441	168,072
Funcionarios y empleados	165,834	111,294
Recuperación IMSS	297,116	263,900
Suma de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	**663,659**	**543,266**
IVA acreditable por recuperar	**80,118,287**	**73,253,521**
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	**134,910,015**	**131,552,222**

Los vencimientos de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que se tienen al 31 de diciembre de 2025 son como sigue:

Vencimientos de los Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes	Vencimiento en días				Total
	A 90	A 180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	26,130,568	3,703,017	6,416,840	17,877,644	54,128,069
Deudores Diversos	200,441	-	-	-	200,441
Funcionarios y empleados	165,834	-	-	-	165,834
Recuperación IMSS	297,116	-	-	-	297,116
IVA acreditable no pagado	4,361,179	-	-	-	4,361,179
IVA acreditable por recuperar	3,759,768	3,787,857	4,259,848	63,949,635	75,757,108
Total de los Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes	**34,914,906**	**7,490,874**	**10,676,688**	**81,827,279**	**134,910,015**

Nota 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

"Sin información que revelar"

Nota 4. Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)

Los inventarios se valúan al costo o valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios incluye todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición y al proceso de producción. La fórmula de asignación para determinar el costo unitario de los inventarios es el costo promedio.

Se cuenta con una estimación para baja de valor de inventarios, basada en el desplazamiento de títulos y antigüedad de las ediciones, que por sus condiciones y por su calidad de material obsoleto o dañado ya no pueden salir a la venta. (Nota 10)

Inventarios	2025	2024
Inventario Mercancías para Venta	258,703,789	279,072,440
Inventario Mercancías en Proceso de Elaboración	51,126,163	53,303,477
Bienes en Tránsito	10,029,942	3,644,171
Total de Inventarios	**319,859,894**	**336,020,088**

Nota 5. Almacenes

"Sin información que revelar"

Nota 6. Otros Activos Circulantes

"Sin información que revelar"

Nota 7. Inversiones Financieras a Largo plazo

La inversión en acciones de compañías Subsidiarias se valúa inicialmente a su costo de adquisición, y posteriormente bajo el Método de Participación al final de cada ejercicio. Este método consiste en ajustar el valor de la inversión aplicando la parte proporcional de los cambios en el patrimonio de cada compañía subsidiaria; de conformidad con la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".

Inversiones a Largo plazo	2025	2024
Inversiones a Largo Plazo (B)	811,419,466	780,678,070
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo	**811,419,466**	**780,678,070**

Al 31 de diciembre de 2025, la inversión en acciones está valuada a través del Método de Participación, con base en los Estados Financieros dictaminados de las compañías subsidiarias correspondientes al ejercicio 2025; derivado de dicha valuación al cierre de 2025 se generó una variación en tipos de cambio por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero a pesos mexicanos, el monto resultante de dicha conversión es de $(-16,051,936) y se presenta dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública en el rubro denominado "Efecto de conversión en moneda extranjera" (ver "Notas a los Estados de Variación en la Hacienda Pública")

Los presentes estados financieros fueron formulados para cumplir con las disposiciones a que está obligado el FCE como entidad legal y no tienen como propósito presentar la situación financiera del ente económico conformada en conjunto con sus compañías subsidiarias.

La participación que el FCE tiene en el patrimonio de sus compañías subsidiarias se integra como sigue:

Inversiones a Largo Plazo	% de Participación		2025	2024
	2025	2024		
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	99.913014	99.913014	438,986,710	418,054,706
Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A. y Librerías del Fondo, S.A.	99.570846	99.570846	89,648,366	113,064,405
Fondo de Cultura Económica Chile, S.A.	99.992604	99.992604	42,337,313	43,880,557
Ediciones Fondo de Cultura Económica, S.A.S.	100.000000	100.000000	188,488,432	173,679,754
Fondo de Cultura Económica de España, S.L.	100.000000	100.000000	18,446,680	6,334,488
Fondo de Cultura Económica U.S.A. Inc.	100.000000	100.000000	20,261,712	8,300,132
Fondo de Cultura Económica del Perú, S.A.	99.999974	99.999974	9,209,977	9,309,744
Fondo de Cultura Económica Ecuador	100.000000	100.000000	-	414,385
Fondo de Cultura Económica de Guatemala, S.A.	99.997955	99.997955	4,040,276	7,639,899
Total de Inversiones a Largo Plazo			**811,419,466**	**780,678,070**

Nota 8. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo corresponden a Cuentas por Cobrar generadas por ventas a las compañías subsidiarias, estas se integran como sigue:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2025	2024
Fondo de Cultura Económica de Guatemala, S.A.	8,303,876	6,534,945
Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A. y Librerías del Fondo, S.A.	23,618,406	18,032,120
Ediciones Fondo de Cultura Económica, S.A.S.	24,945,713	26,102,016
Fondo de Cultura Económica Ecuador	5,759,105	5,806,558
Fondo de Cultura Económica de España, S.L.	14,331,687	10,204,802
Fondo de Cultura Económica del Perú, S.A.	12,885,264	10,545,733
Fondo de Cultura Económica U.S.A. Inc.	2,173,877	8,947,537
Fondo de Cultura Económica Chile, S.A.	16,583,193	14,412,139
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	**108,601,121**	**100,585,850**

Las operaciones relevantes efectuadas por FCE y sus compañías subsidiarias durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

Transacciones con filiales	2025		2024	
	Ventas	Compras	Ventas	Compras
Fondo de Cultura Económica de Guatemala, S A	3,315,907	-	2,022,620	-
Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A. y Librerías del Fondo, S.A.	7,145,078	2,342,840	6,856,986	2,900,310
Ediciones Fondo de Cultura Económica, S.A.S.	4,641,370	-	28,770,074	1,556,364
Fondo de Cultura Económica Ecuador	612,191	-	678,327	74,671
Fondo de Cultura Económica de España, S. L.	5,350,632	807,441	3,085,175	366,952
Fondo de Cultura Económica del Perú, S. A.	4,002,324	427,464	2,696,970	730,700
Fondo de Cultura Económica U.S.A. Inc.	-	-	2,199,060	-
Fondo de Cultura Económica Chile, S. A.	7,210,584	3,521,808	5,570,739	2,980,354
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A de C.V.	15,630,418	108,864,140	42,081,203	44,108,133
Suma de transacciones	**47,908,504**	**115,963,693**	**93,961,154**	**52,717,484**

Nota 9. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Muebles e Intangibles

Se registran a su costo de adquisición o construcción. A partir del ejercicio 2009, el Fondo de Cultura Económica reconoció la desconexión de los efectos de la inflación en la contabilidad. El efecto acumulado correspondiente a la actualización de los bienes muebles, inmuebles, mobiliario y equipo; así como a su depreciación, se presenta en el patrimonio del Organismo como superávit por revaluación, de acuerdo a lo establecido en la norma NIFGG SP 04 – Reexpresión (actualmente Lineamiento Contable D, del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal 2024)

a) Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

La depreciación de los edificios no habitacionales se calcula sobre los valores de los activos, por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando la tasa anual del 5%.

El saldo se integra como sigue:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Valor Histórico	Actualización	Revalúo	2025	2024
Terrenos	41,261,940	185,780,827	32,592,183	259,634,950	259,634,950
Edificios no Habitacionales	186,150,780	379,651,979	53,695,362	619,498,121	619,498,121
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**227,412,720**	**565,432,806**	**86,287,545**	**879,133,071**	**879,133,071**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, fue reconocido en la contabilidad el valor catastral, de conformidad con los avalúos realizados durante 2023, de los bienes inmuebles propiedad del Fondo de Cultura Económica, el monto resultante de dicho reconocimiento es de $86,287,545 y se presenta dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública en el rubro denominado "Ganancia/Pérdida por Revalúos" (ver "Notas a los Estados de Variación en la Hacienda Pública");

La integración es como sigue:

Terrenos	Valor Histórico	Actualización	Revalúo	Total
Edificio Sede	97,151	156,973,826	20,538,571	177,609,548
Almacén San Lorenzo	81,423	2,809,308	287,197	3,177,928
Almacén de libros Iztapalapa	236,454	5,225,496	542,651	6,004,601
Librería Daniel Cosío Villegas	1,416,288	2,227,721	476,489	4,120,498
Almacén de libros Guadalajara	769,796	1,810,343	514,767	3,094,906
Librería Octavio Paz	5,048,130	4,248,707	1,215,647	10,512,484
Librería Fray Servando Teresa de Mier	2,059,200	11,335,409	3,159,154	16,553,763
Librería José Luis Martínez	1,941,200	15,384,508	3,547,947	20,873,655
Librería Rosario Castellanos	29,612,298	-14,234,491	2,309,759	17,687,566
Suma de Terrenos	**41,261,940**	**185,780,827**	**32,592,183**	**259,634,950**

Edificios no Habitacionales	Valor Histórico	Actualización	Revalúo	Total
Edificio Sede	47,851,144	260,278,724	22,666,442	330,796,310
Almacén San Lorenzo	922,278	14,452,428	-1,950,906	13,423,800
Almacén de libros Iztapalapa	3,320,811	17,954,086	5,706,889	26,981,786
Librería Daniel Cosío Villegas	6,242,455	9,236,153	480,393	15,959,001
Almacén de libros Guadalajara	1,739,371	6,154,425	1,614,712	9,508,508
Librería Octavio Paz	32,097,516	8,180,536	3,059,077	43,337,129
Librería Fray Servando Teresa de Mier	2,851,145	10,362,999	832,625	14,046,769
Librería José Luis Martínez	12,965,089	22,079,316	6,737,734	41,782,139
Librería Rosario Castellanos	78,160,971	30,953,312	14,548,395	123,662,678
Suma de Edificios No Habitacionales	**186,150,780**	**379,651,979**	**53,695,362**	**619,498,121**
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**227,412,720**	**565,432,806**	**86,287,545**	**879,133,071**

b) Bienes Muebles

La depreciación se calcula sobre los valores de los activos, por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Bienes Muebles	Valor Histórico	Actualización	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	19,209,756	15,455,856	34,665,612	34,665,612
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	475,072	116,304	591,376	591,376
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	-	749	749	749
Equipo de Transporte	3,962,723	1,293,772	5,256,495	5,256,495
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas Equipo Comunicación	1,427,830	43,631	1,471,461	1,471,461
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	13,548,064	4,828,900	18,376,964	18,376,964
Total de Bienes Muebles	**38,623,445**	**21,739,212**	**60,362,657**	**60,362,657**

El resultado de la conciliación contable-física de los bienes muebles es el siguiente:

Bienes muebles en Registros Contables	Bienes muebles inventariados	Conciliación
8,862	8,862	-

c) Activos Intangibles

Los negativos y libros electrónicos se amortizan en tres años con cargo a resultados a partir del mes siguiente de la publicación de la obra.

Activos Intangibles	Valor Histórico	Actualización	2025	2024
Negativos	179,972,141	756,019	180,728,160	172,120,726
Libros Electrónicos	15,839,807	-	15,839,807	14,601,865
Total de Activos Intangibles	**195,811,948**	**756,019**	**196,567,967**	**186,722,591**

d) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	Depreciación 2025		Depreciación 2024	
	Acumulada	Del ejercicio	Acumulada	Del ejercicio
Edificios no Habitacionales	(449,758,733)	(18,456,787)	(431,301,944)	(20,476,726)
Suma de Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	**(449,758,733)**	**(18,456,787)**	**(431,301,944)**	**(20,476,726)**
Mobiliario y Equipo de Administración	(34,254,622)	(79,480)	(34,175,144)	(1,763,450)
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	(559,105)	-	(559,105)	(303,676)
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	(749)	-	(749)	-
Equipo de Transporte	(5,256,495)	-	(5,256,495)	(91,696)
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas, Equipo Comunicación	(1,564,476)	(4,369)	(1,560,107)	(51,585)
Suma de Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	**(41,635,447)**	**(83,849)**	**(41,551,600)**	**(1,923,845)**
Negativos	(165,240,191)	(5,658,352)	(157,881,839)	(6,836,011)
Libros Electrónicos	(17,242,078)	(2,651,711)	(16,290,367)	(1,025,034)
Suma de Amortización Acumulada de Activos Intangibles	**(182,482,269)**	**(8,310,063)**	**(174,172,206)**	**(7,861,045)**
Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	**(673,876,449)**	**(26,850,699)**	**(647,025,750)**	**(26,413,926)**

Nota 10. Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2025	2024
Estimación Clientes	(13,846,129)	(21,932,302)
Estimación Responsabilidades	(7,300)	(7,300)
Estimación en Litigio	(24,782,378)	-
Estimación Deudores Diversos	(242,119)	(865,899)
Suma de Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	**(38,877,926)**	**(22,805,501)**
Estimación por Deterioro de Inventarios	**(35,226,611)**	**(22,718,648)**
Total Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	**(74,104,537)**	**(45,524,149)**

Derivado de la incertidumbre en el resultado de los litigios en tema Fiscal, durante el ejercicio 2025, se realizó el registro de la estimación de cuentas incobrables por un importe de $24,782,378.00, con la finalidad de prever un resultado negativo de los procesos legales de recuperación.

Nota 11. Otros Activos

Activos Diferidos:

Otros Activos	2025	2024
Anticipos a largo plazo (1)	56,502,775	61,504,470
Otros activos Diferidos- Depósitos en Garantía	315	315
Total de Otros Activos	**56,503,090**	**61,504,785**

(1) Corresponde a los anticipos de regalías que se efectúan a un autor o beneficiario, el cual se negocia de manera contractual con la finalidad de adquirir y garantizar los derechos patrimoniales para la explotación de su obra.

Nota 12. Estimación por Pérdida o deterioro de Activos no Circulantes

"Sin información que revelar"

Nota 13. Otros Activos no Circulantes

"Sin información que revelar"

PASIVO

Nota 1. Pasivo Circulante

Pasivo Circulante	2025	2024
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	42,191,253	63,303,845
Retenciones de Impuestos por pagar a Corto Plazo	5,634,474	5,585,344
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	4,457,917	4,098,012
Suma de Proveedores por Pagar a Corto Plazo	**52,283,644**	**72,987,201**
Regalías provisión	47,786,498	48,637,568
Otras Provisiones por pagar Otros Fondos Editoriales	47,599,471	34,747,416
Anticipo obras publicadas	32,667,614	46,394,184
Gratificación de fin de año		
Suma de Provisiones a Corto Plazo	**128,053,583**	**129,779,168**
Anticipo de clientes	4,724,650	1,662,073
Coediciones	6,610,775	4,732,527
Derechos	3,493,592	3,708,966
Acreedores diversos	337,023	239,790
Anticipo trimestre económico Fondo Editorial Propio	9,148	25,994
Créditos INFONAVIT	681,087	727,280
Fondos en Administración	199,874	199,874
Incapacidades IMSS	-	-
Suma de Otros Pasivos a Corto Plazo	**16,056,149**	**11,296,504**
Total de Pasivo Circulante	**196,393,376**	**214,062,873**

La "Provisión para regalías" corresponde al monto de las regalías determinadas a partir de las ventas de libros y de acuerdo al porcentaje establecido en cada uno de los contratos de edición.

La "Provisión por compra de libros de Otros Fondos Editoriales" corresponde a las consignaciones pendientes de cierre por libros recibidos que ya fueron vendidos y que en consecuencia están pendientes de turnarse para su pago.

El "Anticipo de Obras Publicadas" corresponde al pasivo de los costos de impresión y materias primas de las obras producidas por el FCE.

El saldo de "Anticipo de clientes" se compone, principalmente, del anticipo recibido por la venta de libros mediante el canje de vales, mismo que se aplica a las cuentas de resultados una vez que el canje se lleva a cabo.

El saldo de "Coediciones" corresponde al monto de las regalías por coedición determinadas a partir de las ventas de libros y de acuerdo al porcentaje establecido en cada uno de los contratos de coedición.

El saldo de "Derechos" corresponde al monto de las regalías determinadas a partir de las ventas de derechos y de acuerdo al porcentaje establecido en cada una de las licencias de cesión de derechos, así como de los contratos de edición correspondientes.

Los vencimientos de los Proveedores por Pagar a Corto Plazo son como sigue:

Vencimientos de los Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento en días				Total
	A 90	A 180	Menor igual a 365	Mayor a 365	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	42,191,253	-	-	-	42,191,253
Retenciones de Impuestos por pagar a Corto Plazo	5,634,474	-	-	-	5,634,474
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	4,457,917	-	-	-	4,457,917
Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo	**52,283,644**	**-**	**-**	**-**	**52,283,644**

El saldo de "Proveedores por pagar a Corto Plazo" corresponde a las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados que al cierre de cada periodo se encuentran pendientes de pago.

Las "Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo" se integran como sigue:

Retenciones de Impuestos por Pagar	2025	2024
Impuesto sobre la renta retenido a terceros	4,043,969	4,171,004
Impuesto al valor agregado	171,119	-
Impuesto al valor agregado retenido a terceros	688,459	888,569
Impuesto sobre nóminas	730,652	525,496
Otros impuestos	275	275
Total de Retenciones de Impuestos por Pagar	**5,634,474**	**5,585,344**

Nota 2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y a Largo Plazo

"Sin información que revelar"

Nota 3. Pasivos Diferidos y Otros a Corto y a Largo Plazo

"Sin información que revelar"

Nota 4. Provisiones a Largo Plazo

Provisiones a Largo Plazo	2025	2024
Provisión por Juicios Laborales (a)	55,247,600	53,971,883
Provisión por Obligaciones Laborales (b)	60,758,038	51,380,171
Total de Provisiones a Largo Plazo	**116,005,638**	**105,352,054**

(a) Corresponde a las demandas de carácter laboral conocidas hasta las fechas de los estados. El monto final a erogar se desconoce y sólo es factible de precisar a la conclusión de cada juicio, lo anterior, dada la naturaleza del Derecho Laboral.

(b) La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" (actualmente Lineamiento Contable E, del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal 2025), establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento, así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

La entidad otorga prestaciones adicionales a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones registrado corresponde a los montos por primas de antigüedad, indemnización legal por despido y seguro de retiro, con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada y en el contrato colectivo de trabajo.

En relación a lo anterior, los beneficios post-empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo legal y/o contractual se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo. Las ganancias o pérdidas del plan, procedentes de incrementos o disminuciones de la OBD, se registran en los resultados del ejercicio en la fecha en que se originan. Las demás compensaciones a que puedan tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconoce en los resultados del ejercicio en que ocurran.

Para el ejercicio 2025 se registró un resultado favorable, reflejando en las cifras al 31 de diciembre de 2025, la siguiente información:

Obligación por beneficios definidos (OBD)	Prima de Antigüedad	Indemnización legal	Beneficios al retiro	Total
Pasivo inicial	9,098,381	10,845,766	18,258,801	38,202,948
Costo del Beneficio Definido	14,963,287	2,850,474	4,741,329	22,555,090
Pagos realizados contra la reserva durante el año	0	0	0	0
Total	**24,061,668**	**13,696,240**	**23,000,130**	**60,758,038**

Nota 5. Otros Pasivos

"Sin información que revelar"

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 1. Aportaciones

El patrimonio inicial del Organismo se integra de las aportaciones que le fueron transferidas por el Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V., con motivo de su disolución y liquidación, llevada a cabo de acuerdo al Decreto Presidencial del 26 de julio de 1994, mediante el cual le dio origen al Fondo de Cultura Económica (Organismo Público Descentralizado).

El patrimonio del Organismo se incrementa por los subsidios del Gobierno Federal para inversión, sin embargo, durante el ejercicio de 2025 no se recibieron aportaciones para inversión financiera.

A razón de lo anterior, el importe acumulado del patrimonio contribuido a las fechas de los presentes estados financieros, asciende a $499,108,775.

Nota 2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio

En el estado de Variación en la Hacienda Pública al 31 de diciembre de 2025, se muestra la variación que corresponde a lo siguiente:

La partida de ($16,051,936) por "Efecto de conversión de moneda extranjera" corresponde a la variación en tipos de cambio por la conversión de los Estados Financieros de las Subsidiarias del extranjero, a pesos mexicanos.

Nota 3. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio

La partida de ($16,051,936) de "Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios" que al 31 de diciembre del 2025 se muestra en la columna de "Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio" corresponde a los efectos de la fluctuación cambiaria generados por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero a pesos mexicanos.

La partida de $ 100,114,117 de "Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios" que al 31 de diciembre del 2024 se muestra en la columna de "Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio" corresponde a los efectos de la fluctuación cambiaria generados por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero a pesos mexicanos.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota 1. Efectivo y Equivalentes

Efectivo al cierre del ejercicio	2025	2024
Efectivo	832,040	746,610
Bancos	40,019,469	35,054,695
Inversiones Financieras a Corto Plazo	418	-
Total de Efectivo al Final del Periodo	**40,851,927**	**35,801,305**

Nota 2. Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Durante 2025 y 2024, no se efectuaron compras de bienes muebles e inmuebles.

Nota 3. Conciliación de los flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación

Efectivo al cierre del ejercicio	2025	2024
Ahorro /desahorro antes de rubros Extraordinarios	3,485,338	38,038,946
Movimientos de rubros que no afectan al efectivo		
Depreciación	20,831,460	18,552,879
Amortización	8,310,063	7,861,045
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	8,582,044
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	29,231,426	3,564,831
Incrementos en las provisiones	43,092,048	6,463,163
Incremento en cuentas por cobrar	(7,926,441)	(37,528,560)
Partidas extraordinarias	(91,973,272)	(40,801,836)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
1. Ingresos Presupuestarios			**606,874,148**
2. Más: ingresos contables no presupuestarios:			**82,056,945**
Ingresos Financieros	4,102,495		
Incremento por variación de inventarios	696,010		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0		
Disminución del exceso de Provisiones	4,630,643		
Otros ingresos y beneficios varios	49,836,279	1/	
Otros ingresos no presupuestales	22,791,518	2/	
3. Menos: ingresos presupuestarios no contables			**14,865,077**
Otros ingresos presupuestarios no contables	14,865,077	3/	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 + 3)	**674,066,016**

El importe de ingresos contables incluye lo siguiente:

1/ Se integra de 309,082 de otros ingresos y beneficios varios, 2,732,157 por diferencias a favor en tipo de cambio, 46,793,331 de Utilidades por Participación Patrimonial, 1,709 de Anticipos de regalías derechos de autor
2/ Se integra de 22,791,518 correspondiente a venta de mercancías no cobradas.
3/ Se integra de 14,865,077 correspondientes a recaudación por Devoluciones de IVA.

- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
1. Egresos Presupuestarios		**604,608,829**
2. Menos: egresos presupuestarios no contables		**92,995,507**
Materias primas y materiales de producción y comercialización	45,581,292	
Materiales y suministros	3,931,627	
Mobiliario y equipo de administración	68,057	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	664,615	
Bienes inmuebles	1,475,795	
Activos intangibles	1,366,050	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	5,191,061	
Otros egresos presupuestarios no contables	34,717,010	1/
3. Más: gastos contables no presupuestarios		**134,184,978**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	56,924,479	
Provisiones	49,529,078	
Disminución de inventarios	1,448,473	
Otros gastos contables no presupuestarios	51,065,328	2/
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		**645,798,300**

El importe de egresos presupuestarios incluye:

1/ Se integra de 29,122,939 por IVA de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios y 5,594,071 por IVA de las remuneraciones al personal de carácter transitorio.
2/ Se integra de 33,385,468 correspondiente al Costo de ventas, 15,197,885 correspondiente a diferencia por variación en tipo de cambio y 2,481,975 correspondiente a contingencias laborales

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- Cuentas de Orden Contables

Cuentas de Orden Contables	Cargo	Abono
Mercancías en consignación	63,516,579	
Consignación de mercancías		63,516,579
Sumas:	**63,516,579**	**63,516,579**

- Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuentas de Orden Presupuestarias	Cargo	Abono
Presupuesto de Egresos Aprobado		411,865,367
Presupuesto de Egresos por Ejercer	28,703	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		192,772,165
Presupuesto de Egresos Comprometido		
Presupuesto de Egresos Devengado		
Presupuesto de Egresos Ejercido		
Presupuesto de Egresos Pagado	604,608,829	
Presupuesto de Ingresos Aprobado	423,660,072	
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	192,772,165	
Presupuesto de Ingresos Recaudado		606,874,148
Presupuesto de Ingresos Devengado		
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	-9,558,089	
Sumas:	**1,211,511,680**	**1,211,511,680**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
Cargo: GERENTE GENERAL

Elaboró: KAREN ALEJANDRA DEL REAL MARTÍNEZ
Cargo: JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD